



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

Valledupar, diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

REF. : MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JOAQUÍN VALDERRAMA CHASO Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN –EJÉRCITO NACIONAL
RADICACIÓN: 20001-33-33-000-2005-00656-01

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA

Visto el informe que antecede, por Secretaría, solicítese a la Sección Quinta del Consejo de Estado, despacho de la Magistrada doctora ROCÍO ARAÚJO OÑATE, la devolución del proceso de la referencia, el cual fue remitido a esa Corporación en calidad de préstamo para decidir la acción de tutela incoada por JOAQUÍN VALDERRAMA CHOSO y Otros, contra el Consejo de Estado, Sección Tercera –Subsección “A” y otro bajo Radicación 11001-03-15-000-2019-02902-01

Lo anterior se requiere, para poder dar cumplimiento a la orden emitida por la mencionada Sección en fallo de 10 de octubre de 2019, proferido en la referida acción de tutela.

Cumplase.

CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
Magistrado